

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063 CPC

Fecha: 17/05/2016

Página: 1

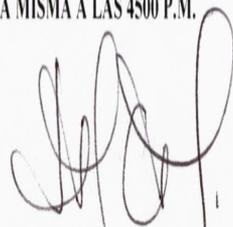
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003103003 2002 00380	Concordato	NORA NINO NUÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto resuelve recurso de reposición NO REVOCAR AUTO. CONCEDE APELACION. OTRAS DECISIONES.	13/05/2016	
50003103003 2002 00380	Concordato	NORA NINO NUÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto ordena oficiar A LA CESIONARIA FIDEICOMISO FC-CM INVERSIONES.	13/05/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4500 P.M.



LILIANA MARIA COMAS MEJIA  
SECRETARIO